



AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
02/2021

En San Julián, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 02/2021**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 01/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN JULIÁN, JALISCO.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





AVANZAR CON HONESTIDAD

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2021, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021.

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA REMOCIÓN DEL C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PROPONE Y SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO, PARA QUE EL C. FERNANDO MÁRQUEZ MÁRQUEZ EJERZA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

VI. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL C. FERNANDO MÁRQUEZ MÁRQUEZ COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-14.

VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL REGLAMENTO DE INNOVACIÓN DIGITAL Y MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA INICIATIVA PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA.





AVANZAR CON HONESTIDAD

X. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA INICIATIVA PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.

XI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL REGLAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

XII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

XIII.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PREDIO CON CUENTA CATASTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO U007380.

XIV.- LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA LA APROBACIÓN DE HASTA \$90,000.00 PARA LA MEJORA DE LOS BAÑOS DE LA TELESECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ".

XV.- LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE HASTA \$335,150.00 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL "CISTERNAS 2021".

XVI.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

XVII.-LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE HASTA

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 02/2021  
Página 3 de 39





AVANZAR CON HONESTIDAD

\$45,750.00 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL "YO VEO POR SAN JULIÁN".

XVIII.- LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA TRASLADAR AL TELETÓN DE GUADALAJARA A LA NIÑA JADE GUADALUPE GARCÍA LÓPEZ.

XIX. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN Y LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.

XX. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, PRESENTA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL.

XXI. LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, PRESENTA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL.

XXII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, INFORMA SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE CULTURA Y LAS ARTES DE SAN JULIÁN.

XXIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL GASTO MENSUAL DE \$15,000.00 MÁS IVA POR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA CAPITAL PÚBLICO S.C.

XXIV.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 02/2021

Página 4 de 39





AVANZAR CON HONESTIDAD

a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González; Regidora, C. Noemí Oliva Morales y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 11 once de 11 once municipales integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

#### PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí nombre lista de asistencia a los integrantes del ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C. C. Regidores:

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 02/2021  
Página 5 de 39





AVANZAR CON HONESTIDAD

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González; Regidora, C. Noemí Oliva Morales y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 11 once de 11 once munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria 02/2021.

Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación





AVANZAR CON HONESTIDAD

económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

*Federico Vazquez*

**PUNTO III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2021, CELEBRADA EL DÍA 27 veintisiete DE ENERO DE 2021 dos mil veintiuno.**

El Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves, puso a consideración del Ayuntamiento el omitir la lectura del acta de Sesión Ordinaria 01/2021, celebrada el día 27 veintisiete DE ENERO DE 2021 dos mil veintiuno; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO. SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021.**

El Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves, puso a consideración del Ayuntamiento el aprobar el Acta de Sesión Ordinaria 01/2021, celebrada el día 27 veintisiete DE ENERO DE 2021 dos mil veintiuno; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO. SE APRUEBAN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2021 DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021.**

**PUNTO IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA REMOCIÓN DEL C.**





AVANZAR CON HONESTIDAD

**DANIEL LEDESMA LOMELÍ, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, expone que con anterioridad habló personalmente con C. Daniel Ledesma Lomelí y le externó los motivos por los cuales decide prescindir de la prestación de sus servicios y concede la oportunidad a quien quiera hacer uso de la palabra. Acto seguido, el C. Daniel Ledesma Lomelí hace uso de la palabra para externar agradecimiento a los presentes y desear éxito en sus nuevos proyectos personales a cada uno de ellos.

El Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, del cual desprenden 10 votos en favor y un voto en contra por parte del Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas. Con la mayoría de votos (10 de 11) se acordó:

**ÚNICO. SE APRUEBAN LA REMOCIÓN DEL C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**PUNTO V. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PROPONE Y SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO, PARA QUE EL C. FERNANDO MÁRQUEZ MÁRQUEZ EJERZA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

El Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11 de 11) se acordó:

**ÚNICO. SE APRUEBA QUE EL C. FERNANDO MÁRQUEZ MÁRQUEZ EJERZA EL CARGO DE**





AVANZAR CON HONESTIDAD

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

*Reginaldo...*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*Efraín Villegas Aceves*  
*Fernando Márquez Márquez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**PUNTO VI. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL C. FERNANDO MÁRQUEZ MÁRQUEZ COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó la presencia del C. Fernando Márquez Márquez, acto seguido solicitó a los presentes ponerse de pie y, en el uso de la voz, el Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario General del Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?"

El C. Fernando Márquez Márquez contestó: "Sí, protesto".

En el uso de la voz el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves: "Si no lo hiciere, que el municipio y el pueblo se lo demande".

El Presidente Municipal puntualizó que dicho nombramiento tendrá vigencia hasta el 30 treinta de septiembre del presente año.

**ÚNICO. SE TOMA PROTESTA y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III, Y ARTICULO 61 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DESIGNA AL C. FERNANDO MÁRQUEZ MÁRQUEZ, COMO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN JALISCO PARA EJERCER EL CARGOS**





AVANZAR CON HONESTIDAD

**CORRESPONDIENTE CON LAS FACULTADES QUE LAS LEYES, REGLAMENTOS, ORDENAMIENTOS Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE OTORGA HASTA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Federico Vazquez

**PUNTO VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-14.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a los C.C. Regidores asistentes que desearan hacerlo.

En el uso de la voz el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, pregunta referente al concepto de "Refacciones y demás" en el sentido de que si se está tomando en cuenta al Comité de Adquisiciones al momento de autorizar dichas compras por parte del H. Ayuntamiento.

En el uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, explicó que son gastos que se hacen en periodos de 2 dos a 3 tres meses y, con la finalidad de no llamar a sesionar al Comité de Adquisiciones para cada artículo que se compre, se acumula en una sola sesión.

En el uso de la voz, la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, solicitó, en su carácter de Cabildo, se le proporcione un informe de las resoluciones del Comité de Adquisiciones tras cada una de sus sesiones.

En el uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en respuesta a la intervención inmediata anterior de la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, "Toda esa





AVANZAR CON HONESTIDAD

información está con Tesorería, porque es quien autoriza los gastos, y con el Director de Maquinaria".

El Presidente Municipal somete a votación el presente punto de acuerdo, de aquí resultan 9 nueve votos en favor y dos abstenciones, una por parte del Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas y otra por parte de la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez. por mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes (9 de 11) se acordó:

**ÚNICO. SE APRUEBAN LOS GASTOS DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2021-14.**

PATRIMONIO				
ADAPTACION DE NUEVAS AREAS ADMINISTRATIVAS				
Fecha	Proveedor	Detalle	Referencia	Importe
17/Dic/2020	GRUPO DECME SA DE CV	COMPRA DE UN ROUTER INALAMBICO TP-LINK ARCHER AX10 DUAL BAND WIFI6/SKU:RR-620 PARA USOEY EN LAS NUEVAS OFICINAS.	Factura N° M2039875	\$ 1,099.00
07/Dic/2020	JOSE DE JESUS SANCHEZ GARCIA	SEÑALÉTICA PARA LAS NUEVAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO	Factura N° 762	\$ 2,088.00
29/Dic/2020	JOSE REFUGIO GONZALEZ ANGULO	VIDRIO NUEVAS OFICINAS	Factura N° 6F5	\$ 240.48
22/Dic/2020	EFRAIN HERNANDEZ VILLALPANDO	PAGO DE MATERIAL PARA PINTURA PARA HABILITACION DE NUEVO ESPACIO DE OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO.	Factura N° 9864	\$ 39.06
22/Dic/2020	EFRAIN HERNANDEZ VILLALPANDO	PAGO DE MATERIAL PARA PINTURA PARA HABILITACION DE NUEVO ESPACIO DE OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO.	Factura N° 1178	\$ 2,567.00
16/Dic/2020	BERENICE DEL ROCIO MARES ABUNDEZ	10 SELONES PARA LAS INSTALACIONES DE LAS NUEVAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO	Factura N° 166	\$ 10,324.00
7/Ene/2021	JORGE ALBERTO ROMO ARELLANO	MACETAS Y TIERRA PARA LAS PLANTAS DE LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Orden Pago N° 4621	\$ 1,900.00
27/Ene/2021	FERREMATERIALES SAN JULIO ALVAREZ SA DE CV	ADAPTACION DE NUEVAS AREAS ADMINISTRATIVAS	Factura N° 3028	\$ 820.00
04/Feb/2021	GRUPO FERRERERO DE ALBA, S.A. DE C.V	PAGO DE MATERIAL DE PINTURA Y COMPLEMENTOS PARA EL PINTADO DEL ESPACIO HABILITADO PARA LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	Factura N° 51031	\$ 79.99
10/Feb/2021	MIRIAM MUÑOZ GARCIA	NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Factura N° 29	\$ 81.00
7/Ene/2021	JORGE ALBERTO ROMO ARELLANO	COMPRA DE 10 MACETAS Y 10 BACES PARA MACETA PARA UTILIZARSE EN EL NUEVO ESPACIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Orden Pago N° 4622	\$ 1,300.00
27/Ene/2021	FERREMATERIALES SAN JULIO ALVAREZ SA DE CV	ADAPTACION DE NUEVAS AREAS ADMINISTRATIVAS	Factura N° 3028	\$ 4,109.00
04/Feb/2021	GRUPO FERRERERO DE ALBA, S.A. DE C.V	PAGO DE MATERIAL DE PINTURA Y COMPLEMENTOS PARA EL PINTADO DEL ESPACIO HABILITADO PARA LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	Factura N° 51031	\$ 7,828.20
27/Ene/2021	FERREMATERIALES SAN JULIO ALVAREZ SA DE CV	ADAPTACION DE NUEVAS AREAS ADMINISTRATIVAS	Factura N° 3028	\$ 106.50
04/Feb/2021	GRUPO FERRERERO DE ALBA, S.A. DE C.V	PAGO DE MATERIAL DE PINTURA Y COMPLEMENTOS PARA EL PINTADO DEL ESPACIO HABILITADO PARA LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	Factura N° 51031	\$ 201.60
27/Ene/2021	FERREMATERIALES SAN JULIO ALVAREZ SA DE CV	ADAPTACION DE NUEVAS AREAS ADMINISTRATIVAS	Factura N° 3028	\$ 37.00
04/Feb/2021	GRUPO FERRERERO DE ALBA, S.A. DE C.V	PAGO DE MATERIAL DE PINTURA Y COMPLEMENTOS PARA EL PINTADO DEL ESPACIO HABILITADO PARA LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	Factura N° 51031	\$ 74.01
27/Ene/2021	FERREMATERIALES SAN JULIO ALVAREZ SA DE CV	ADAPTACION DE NUEVAS AREAS ADMINISTRATIVAS	Factura N° 3028	\$ 467.00
10/Feb/2021	MIRIAM MUÑOZ GARCIA	NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Factura N° 29	\$ 367.00
27/Ene/2021	FERREMATERIALES SAN JULIO ALVAREZ SA DE CV	ADAPTACION DE NUEVAS AREAS ADMINISTRATIVAS	Factura N° 3028	\$ 1,002.00
27/Ene/2021	RICARDO CONCEPCION SUAREZ SUAREZ	FLORES Y PLANTAS PARA OFICINAS DE LAS NUEVAS AREAS ADMINISTRATIVAS	Factura N° 4809	\$ 2,540.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 38,337.88</b>



Fecha	Referencia de pago	Proveedor	Concepto	Monto
07/01/2021	CH 110	José Guadalupe Méndez Martínez	Pago de elaboración de alimentos ofrecidos a personal del área administrativa, en la posada navideña 2020.  <b>Área: Presidencia</b> <b>Factura: E9BAD</b>	\$ 5,916.00
11/01/2021	CH 112	Millan Martin Reynoso	Pago por la elaboración de un banco que funge como embollo (caballo) para que los alumnos de la escuela de charrería realicen la práctica de la monta.  <b>Área: Deportes</b> <b>Orden de pago: 4624</b>	\$ 2,000.00
11/01/2021	CH 118	Felipe Plascencia Gutiérrez	Pago de juguetes entregados a los niños más vulnerables de nuestro municipio con motivo del día de reyes.  <b>Área: Presidencia</b> <b>Factura: 2123</b>	\$ 4,106.40
11/01/2021	CH 121	José Cecilio Martínez Moreno	Pago de material de tubo 3" para la construcción de 2 porterías para colocarse en unidad deportiva de la colonia 23 de mayo y 2 porterías en	\$ 16,650.00





AVANZAR CON HONESTIDAD

unidad deportiva  
Eder Axel.

**Área: Deportes**  
**Factura: 2953**

Pago de 2 acrílico  
utilizado para  
protección en las  
áreas de caja de  
hacienda municipal.

**\$ 2,250.01**

**Área: Hacienda  
municipal**  
**Factura:29C5**

Pago de material de  
fierro para el  
mantenimiento y  
conservación del  
lienzo charro.  
Refuerzo de la  
puerta de entrada  
de la presidencia  
municipal y reforzar  
postes del  
alumbrado público  
de la Av. hidalgo.

**\$ 13,000.00**

**Área: Patrimonio  
municipal**  
**Factura:2954**

Pago por la  
instalación de dos  
puertas en el  
cementerio  
municipal.

**\$ 2,000.00**

**Área: Cementerio**  
**Orden de pago:**  
**4742**

Pago de batería  
compatible a1713  
para la  
computadora de  
trabajo del director  
de informática.

**\$ 3,114.00**

**Área: Informática**  
**Factura:4989**

12/01/2021 CH 123

José Refugio  
González Angulo

18/01/2021 CH 135

José Cecilio  
Martínez Moreno

18/01/2021 CH 136

Millan Martin  
Reynoso

19/01/2021 CH 137

Comercializara de  
refacciones  
computacionales  
S.A DE C.V

Federico Vázquez





AVANZAR CON HONESTIDAD

*Raymundo...*  
*Federico Vázquez*

26/01/2021 CH 143

Francisco de Jesús Rodríguez Casillas

Pago de flete de motocicletas de la ciudad de Guadalajara a nuestro municipio del programa reactiva municipio. \$ 5,000.00

Área: Promoción económica  
Orden de pago: 4747

*...*

27/01/2021 CH 150

Microclik S.A DE C.V

Compra de una silla secretarial para el área de obras públicas por motivo de la habilitación de los nuevos espacios. \$ 1,249.00

Área: Obras publicas  
Factura: AMA6786

*...*  
*...*

27/01/2021 CH 151

Mariò Alberto Medina Montalvo

Compra de una silla secretarial alta para la caja que se habilitara en las nuevas oficinas administrativas. \$ 1,745.00

Área: Hacienda Municipal  
Factura: 66C5

*...*

28/01/2021 CH 163

Jose Refugio González Angulo

Pago de tres acrílicos colocados en las oficinas administrativas para protección. \$ 3,600.00

Área: Patrimonio municipal  
Factura: 22FBF

*...*

29/01/2021 CH 169

José Cecilio Martínez Moreno

Compra de material de fierro para la construcción de barandales en la rampa de patinetas y 2 puertas en el \$ 9,100.00





AVANZAR CON HONESTIDAD

área de las albercas en la unidad deportiva Eder Axel de Anda Mojica.

Área: Deportes  
Factura: 2952

Pago por instalación de mueble en el museo regional, necesarios para la colocación de piezas para las exposiciones.

\$ 2,000.00

Área: Cultura  
Orden de pago: 4748

Pago por manejo integrado de plagas, necesario para cubrir con los lineamientos de salubridad pago mensual por \$ 3,770, IVA incluido.

\$ 33.930.00  
(9 meses)

Área: Rastro Municipal

Compra de balones de voleibol y de futbol para ser otorgados durante las premiaciones de la final de torneos y para utilizarse en los entrenamientos.

\$ 7,029.60

Área: Deportes  
Factura: 505

Suministro de refacciones y mano de obra para la reparación de diferencial de moto-conformadora volvo modelo 710B.

\$ 100,316.80

Área: Modulo de maquinaria

29/01/20201 CH 168

Millan Martin Reynoso

01/01/2021  
-  
30/09/2021

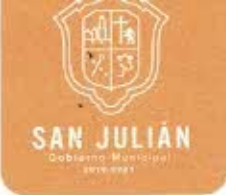
Comercializadora de los Altos de Arandas S. A de CV./José Felipe Rosales de la cruz

.19/01/2021 Tr HSBC 074761

Jose Luis Hernández de Leon

Karla Edith Cardona Sánchez





AVANZAR CON HONESTIDAD

**Contrato:**  
MM/SJ/PROPIO-  
01/2021

Pago por servicio de fotocopiado a b/n y color para las áreas

Comunicación Social \$ 1,497.17.,  
Tesorería \$ 2,606.03., Obras Públicas \$ 641.99  
Programas Sociales \$ 362.48 y para el área de Oficialía Mayor \$ 1,699.14 correspondiente al mes de Enero 2021

**\$ 6,806.81**

**Área:**  
Comunicación Social, Tesorería, Obras públicas, Programas Sociales y Oficialía mayor.  
Factura: 246, 247, 248, 249, Y 250.

Pago de material de ferretería para mantenimiento del módulo 911 por \$ 1,032.20 de protección civil, y material para la colocación de bollas en las calles del municipio por \$ 6,310.00.

**Área: Protección civil y Vialidad**  
Factura: 3024, 3021

29/01/2021

Tr 7314008

Alejandro Alvarado Padilla

27/01/2021

CH 111 FORTA

Ferremateriales San Julio Álvarez SA DE CV.

**\$ 7,342.20**





AVANZAR CON HONESTIDAD

*Raymundo...*  
*Federico Vizquez*

19/01/2021

Tr 139439

Jose Asunción  
Gutiérrez Gutiérrez

Pago de cargas de oxígeno medicinal tipo q y tipo e para utilizarse en atención y traslados de pacientes con covid-19, en ambulancias del área de protección civil.

\$ 16,980.00

Área: Protección civil  
Factura: 1594

*[Signature]*

19/01/2021

Tr  
72145Y100  
EV

Maricela Goroztieta  
Miguel

Compra de medicamentos, suministros médicos y prendas de protección como lo son batas, overoles, cubre botas y guantes desechables para equipamiento de personal del área de protección civil y así hacer frente a pandemia por covid-19

\$ 34,602.80

Área: Protección civil  
Factura: BEE49

*[Signature]*  
*[Signature]*

21/01/2021

Tr  
89515Y301  
1W

Claudia Ivonne de  
Carla Reyna

Compra de recargas de oxígeno medicinal de 680 lt, 4000 lt y de 9500 lt para abastecer ambulancias del área de protección civil y así hacer frente a contingencia por covid-19

\$ 9,750.00

Área: Protección civil  
Factura: 989

*[Signature]*



AVANZAR CON HONESTIDAD

26/01/2021 Tr 79965Y800 VR Claudia Ivonne de Carla Reyna **\$ 18,100.00**

Compra de recargas de oxígeno medicinal de 680 lt, 3000 lt, 6000 lt y de 9500 lt para abastecer ambulancias del área de protección civil y así hacer frente a contingencia por covid-19

**Área: Protección civil**

**Factura: 988**

29/01/2021 Tr 24365YB01 XT Claudia Ivonne de Carla Reyna **\$ 4,500.00**

Compra de recargas de oxígeno medicinal de 9500 lt para abastecer ambulancias del área de protección civil y así hacer frente a contingencia por covid-19

**Área: Protección civil**

**Factura: 990**

SALUD				
RELACIÓN DE GASTOS POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR CONTINGENCIA COVID-19				
Fecha	Proveedor	Detalle	Referencia	Importe
29/Dic/2020	AZUL 257 MEXICO S DE R.L. DE C.V.	CUBREBOCAS POR CONTINGENCIA	Factura N° 26343	893.92
29/Dic/2020	AZUL 257 MEXICO S DE R.L. DE C.V.	CUBREBOCAS CONTINGENCIA	Factura N° 21113	425.00
19/Ene/2021	MUL TIMPRESOS GRAFICOS SA DE CV	LONAS Y VOLANTES PARA DIFUNDIR INFORMACION A LA CIUDADANIA ACERCA DE COVID-19	Factura N° 26769	3,955.60
20/Ene/2021	AZUL 257 MEXICO S DE R.L. DE C.V.	PAGO DE 1600 CUBREBOCAS PARA UTILIZAR EL PERSONAL DE OFICINAS ASI COMO PARA ENTREGAR A LA CIUDADANIA.	Factura N° 31134	712.00
20/Ene/2021	AZUL 257 MEXICO S DE R.L. DE C.V.	PAGO DE 1600 CUBREBOCAS PARA UTILIZAR EL PERSONAL DE OFICINAS ASI COMO PARA ENTREGAR A LA CIUDADANIA.	Factura N° 31131	712.00
21/Ene/2021	CLAUDIA IVONNE DE CARLO REYNA	TANQUES DE OXIGENO DE 9500 L Y TRASVAÑADOR CON VALVULA DE YUGO	Factura N° BC32A	74,820.00
26/Ene/2021	CLAUDIA IVONNE DE CARLO REYNA	TANQUES DE OXIGENO DE 9500 LT	Factura N° 987	81,200.00
5/Feb/2021	ELIOVEN MARTIN FRANCO	PRUEBAS RAPIDAS COVID-19	Factura N° 1415B	29,000.00
20/Ene/2021	AZUL 257 MEXICO S DE R.L. DE C.V.	GASTOS DE ENVIO DE CUBREBOCAS	Factura N° 31131	102.00
20/Ene/2021	AZUL 257 MEXICO S DE R.L. DE C.V.	GASTOS DE ENVIO DE CUBREBOCAS	Factura N° 31134	102.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$191,922.52</b>





AVANZAR CON HONESTIDAD

**PUNTO VIII.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL REGLAMENTO DE INNOVACIÓN DIGITAL Y MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

**ÚNICO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, TURNA LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

**PUNTO IX.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA INICIATIVA PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA.

**ÚNICO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, TURNA LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

**PUNTO X.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA INICIATIVA PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.

**ÚNICO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, TURNA LA INICIATIVA A LA





AVANZAR CON HONESTIDAD

**COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS  
MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**PUNTO XI.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL REGLAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

**ÚNICO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, TURNA LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**PUNTO XII.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESENTA EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

**ÚNICO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, TURNA LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**PUNTO XIII:** LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PREDIO CON CUENTA CATASTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO U007380.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves cedió el uso de la voz a la Síndico Municipal, Licenciada Nancy Vázquez Gómez.

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 02/2021  
Página 20 de 39





AVANZAR CON HONESTIDAD

En el uso de la voz la Síndico Municipal, Lic. Nancy Vázquez Gómez expone ha trabajado con anterioridad para la gestión de la construcción de un parque en la Colonia 23 de Mayo en el predio de cuenta catastral U007380, mismo que es propiedad del Estado de Jalisco. Tras las conversaciones con la Secretarías Estatales de Gobernación y Educación, ambas instancias acordaron mandar el Contrato de Comodato y para ello solicitan la firma del contrato citado por parte del Secretario General, Síndico Municipal, Tesorero y el Presidente Municipal.

En uso de la voz la Regidora, C. Noemí Oliva Morales, hace la observación que en el documento que se presentó como iniciativa de este punto aparece el nombre del Secretario Anterior.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación el presente punto de acuerdo, resultando de este ejercicio la aprobación unánime de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11/11) se acordó:

**ÚNICO.- SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PREDIO CON CUENTA CATASTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO U007380.**

**PUNTO XIV: LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA LA APROBACIÓN DE HASTA \$90,000.00 PARA LA MEJORA DE LOS BAÑOS DE LA TELESECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ".**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves cede el uso de la voz a la Regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

*EJG*

*Federico Vazquez z.*

*Regidora*

*Efraín Villegas*

*Regidora*

*9*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signature on the right side of the page]*





AVANZAR CON HONESTIDAD

En el uso de la voz la Regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas expone que a la fecha actual la telesecundaria "Josefa Ortiz de Domínguez" cuenta con una sobre demanda en su matrícula estudiantil, un problema derivado de ello es la falta de capacidad de baños en las instalaciones de la escuela para el alumnado. A raíz de ello y, en provecho de la inasistencia presencial de los alumnos a las instalaciones a causa de la Pandemia, se considera un momento oportuno para la construcción de baños.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, aclara que el presente punto se trata de la construcción de baños nuevos y no así la remodelación de los antiguos. Acto seguido da la oportunidad a que alguno de los presentes de su opinión.

En uso de la voz, la Regidora C. Raquel Pérez Gutiérrez, pregunta si ya se cuenta con la totalidad del proyecto.

En uso de la voz, y en respuesta a la anterior inmediata participación, la Regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas, puntualiza que ya se cuenta con los planos en Obras Públicas (quien a su vez será la instancia encargada de ejecutar el proyecto), aprobaciones de parte de la Institución y el Consejo de Padres de Familia del mismo.

En uso de la voz el Regidor, Lic. Juan José de Anda González, pregunta del origen del Recurso del Proyecto.

En uso de la voz y en atención a la inmediata anterior intervención, la Regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas puntualiza que el Recurso del Proyecto es por el Fondo del FAIS, el cual se extiende hasta por \$90,000.00 /100 M.N. (noventa mil pesos 00/100 M.N.); Además informa que la misma Institución Académica cuenta con su propio recurso para abonar

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 02/2021  
Página 22 de 39

Federico Viquez L.  
Regidor  
Efraín Villegas  
Presidente Municipal  
Raquel Pérez Gutiérrez  
Regidora

Diana Elizabeth Rodríguez Salinas  
Regidora  
Juan José de Anda González  
Regidor

[Handwritten mark]





AVANZAR CON HONESTIDAD

a la obra y que en caso de no ser suficiente para cubrir el gasto de la construcción se consultaría en sesión la posibilidad de otorgar más presupuesto.

En uso de la voz, la Regidora, Licenciada Noemí Oliva Morales, solicita que en su momento se informe a Cabildo la totalidad de lo que se invierta en dicha obra.

En uso de la voz y en atención a la inmediata anterior intervención, la Regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas manifiesta no haber problema ante tal solicitud.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación el presente punto de acuerdo, resultando de este ejercicio la aprobación unánime de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11/11) se acordó:

**PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE HASTA POR \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS BAÑOS EN LA TELESECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ".**

**SEGUNDO.- EN SU MOMENTO DEBIDO, SE SOLICITA SE RINDA INFORME DETALLADO A CABILDO SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS REALIZADOS EN EL PROYECTO, EN RELACIÓN A LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO APROBADO EN ESTE MISMO PUNTO PARA ELLO.**

**PUNTO XV.- LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE HASTA \$335,150.00 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL "CISTERNAS 2021".**

Federico Vázquez

Efraín Villegas  
Noemí Oliva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves cede el uso de la voz a la Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño.

En el uso de la voz la Regidora, Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño expone en consideración a este punto que la ciudadanía que carece de aljibe, así como los ganaderos, se están viendo afectados por la carencia de agua para solventar sus necesidades básicas. La aprobación de la cantidad solicitada en este punto (\$335,150.00 *trescientos treinta y cinco mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.*) Representa el 50% de participación de parte de los recursos del H. Ayuntamiento mediante el programa "Cisternas 2021" y que el 50% restante corre a cargo de los beneficiarios. Con ello se pretende ayudar a 100 cien familias con cisternas que les permitan almacenar hasta 5,000 cinco mil litros.

En uso de la voz, la C. Regidora, Raquel Pérez Gutiérrez, hace la observación que en el municipio existen fugas de agua por la incorrecta manera de la utilización de las bombas de agua al extraerla de las cisternas, por lo que se necesita concientizar; Además, propone una campaña de revisión de estado de aljibes que resulte en la prevención de fugas de agua.

En uso de la voz el Regidor, C. Juan José de Anda González, pregunta "¿A qué empresa le van a adjudicar el contrato?"

En respuesta a la intervención inmediata anterior y haciendo uso de la voz, la Regidora C. Erika Elizabeth López Zermeño, aclara que aún no se define.

El Regidor, Licenciado Juan José de Anda González hace uso de la voz para proponer que la empresa a la cual se le vaya a adquirir la mercancía sea preferentemente de origen local para

Federico Vazquez L.  
E.Z.

Efraín Villegas  
Raquel Pérez Gutiérrez

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





AVANZAR CON HONESTIDAD

apoyar la economía municipal, y que en un mejor escenario se contemple la posibilidad de apoyar a más de alguna sola.

En respuesta a la intervención inmediata anterior y haciendo uso de la voz, la Regidora C. Erika Elizabeth López Zermeño, menciona que de hecho las mejores ofertas han sido de empresas locales.

En uso de la voz, la Regidora, Licenciada Noemí Oliva Morales, solicita que en su momento se informe a Cabildo la resolución que al respecto dictamine el Comité de Adquisiciones, lo cual es respondido por la Regidora C. Erika Elizabeth López Zermeño en sentido positivo.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación el presente punto de acuerdo, resultando de este ejercicio la aprobación, unánime de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11/11) se acordó:

**PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE HASTA \$335,000.00 (trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL "CISTERNAS 2021".**

**SEGUNDO.- EN SU MOMENTO, SE PROPORCIONE INFORME A CABILDO SOBRE LA RESOLUCIÓN QUE DICTAMINE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS CISTERNAS MATERIA DEL PROGRAMA "CISTERNAS 2021".**

**PUNTO XVI.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.**

Federico Vazquez 2.  
Erika Elizabeth López Zermeño  
Noemí Oliva Morales  
Efraín Villegas Aceves  
Amando Villegas

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves solicitó la presencia del encargado de la Hacienda Municipal para apoyo y le cede el uso de la voz.

En uso de la voz, el encargado de la Hacienda Municipal, L.C.P. José Luis Rodríguez Zavala únicamente solicita la Desincorporación de dicho equipo de bombeo del Patrimonio Municipal.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en uso de la voz añade a la explicación del encargado de Hacienda que el equipo de Bombeo se adquirió por parte del Ayuntamiento y por eso aparece en el inventario, pero al ya haber sido entregada en su totalidad a los ganaderos de la Ranchería Veredas (mismos que se encargarán de su mantenimiento) no le pertenece al municipio y por ende la solicitud de su desincorporación del Patrimonio Municipal.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación el presente punto de acuerdo, resultando de este ejercicio la aprobación unánime de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11/11) se acordó:

**ÚNICO.- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.**

**PUNTO XVII.- LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE HASTA \$45,750.00 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL "YO VEO POR SAN JULIÁN".**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a la Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño.

Federico Vázquez

Efraín Villegas Aceves

Erika Elizabeth López Zermeño

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





AVANZAR CON HONESTIDAD

En uso de la voz, la Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño, expone que con el objetivo de ayudar a la ciudadanía que tiene algún problema visual se crea el programa "Yo veo por San Julián", con el cual se pretende ayudar (con fondos del Municipio) a 250 doscientas cincuenta personas con la entrega de lentes oftálmicos que incluye desde el examen de la vista hasta la entrega en su respectivo estuche, con la graduación debida y armazón. Para ello solicita la cantidad de hasta \$45,750.00 (cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación el presente punto de acuerdo, resultando de este ejercicio la aprobación unánime de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11/11) se acordó:

**ÚNICO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE HASTA POR 45,750.00 (cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL "YO VEO POR SAN JULIÁN".**

**PUNTO XVIII.- LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA TRASLADAR AL TELETÓN DE GUADALAJARA A LA NIÑA JADE GUADALUPE GARCÍA LÓPEZ.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez.

En uso de la voz, la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez puntualiza que la niña Jade Guadalupe García López cuenta con la edad de 7 siete años, es hija de la Señora Lorena López López y del Señor Luis Antonio García García. La menor presenta

Federico Vazquez L.  
Erika Elizabeth López Zermeño  
Efraín Villegas Aceves  
Raquel Pérez Gutiérrez  
Erika Elizabeth López Zermeño

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten mark or signature at the bottom left]





AVANZAR CON HONESTIDAD

necesidad de acudir a las instalaciones del CRIT Teletón en Guadalajara, Jalisco por lo menos una vez cada quince días a recibir terapias para su enfermedad de esquizofrenia lateral y labio cerrado, ya que por ello se ve afectada en su movimiento motriz y lenguaje. El apoyo que se solicita es para cubrir los gastos de gasolina y terapias que recibe en el CRIT. Actualmente el Padre de la menor percibe un ingreso de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) semanales, con lo cual se ve limitado a los gastos médicos. El costo de cada visita al teletón es de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) sin contar gastos de alimentos. De aquí desprende la solicitud de un vale de gasolina para el traslado de la niña a sus terapias y la petición de un trabajo mejor remunerado para el padre de la menor.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicita aclaración en referencia a que si la solicitud de un trabajo mejor remunerado es para ser ocupado por el señor en la Presidencia, a lo cual recibe afirmación por parte de la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez. En este mismo sentido el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, determina que la cuestión del apoyo para la gasolina y alimentos lo considera innegable, sin embargo, la solicitud de asignación de empleo es complicado, por lo que solicita opinión y consideración de los demás Regidores.

En uso de la voz, la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales propone fijar la cantidad para el apoyo de la gasolina y consultar con la Directora de Promoción Económica del H. Ayuntamiento si encuentra alguna vacante para el padre de la menor mencionada.





AVANZAR CON HONESTIDAD

En uso de la voz, el Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz, propone apoyar con los \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) que solicitan los padres de la menor y pedir al DIF apoye a la familia con la entrega de una canasta básica, así como la integración en algún programa social donde pueda recibir algún apoyo más.

En uso de la voz, la Síndico Municipal, Lic. Nancy Vázquez Gómez, propone que para el tema de la asignación de empleo al señor Luis Antonio García García, el interesado puede acudir a la empresa que se encargará de la construcción en la Unidad Deportiva Municipal en busca de una vacante de trabajo.

Después de el debate de ideas entre todos los Regidores se decide poner como cantidad fija, en relación al caso concreto del punto y futuros casos análogos, el monto de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) quincenales.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación el presente punto de acuerdo, resultando de este ejercicio la aprobación unánime de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11/11) se acordó:

**PRIMERO.- SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES Y SE ESTABLECE COMO CUOTA FIJA LA CANTIDAD DE \$1,500.00, (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SERÁN OTORGADOS CADA 15 DÍAS A LA C. LOREÑA LÓPEZ LÓPEZ, MADRE DE LA MENOR JADE GUADALUPE GARCÍA LÓPEZ, COMO APOYO PARA SUS TERAPIAS, ACUERDO VALIDO AL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, 30 SEPTIEMBRE DE 2021.**

Federico Vázquez L.  
*[Signature]*

Efraín Villegas  
Nancy Vázquez  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





AVANZAR CON HONESTIDAD

**SEGUNDO.- SE ESTABLECE COMO CUOTA BASE PARA CASOS ASIMILES LA MISMA CANTIDAD ACORDADA POR QUINCENA (\$1,500.00, MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

**PUNTO XIX.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN Y LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

En uso de la voz, el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, desarrolla el tema explicando que al igual que cada año, es fecha de renovar contrato que se realiza entre la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco con el Gobierno Municipal de San Julián Jalisco para determinar las aportaciones que se tienen que realizar para el pago de salarios de maestros o instructores de los diversos talleres ofertados en la Casa de la Cultura correspondientes al año 2021 dos mil veintiuno; Cabe mencionar que dichos talleres que no fueron suspendidos a causa de la pandemia actual, mudando su modalidad presencial a virtual. En esta ocasión la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco hace una aportación de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y por su parte, el Municipio hace la aportación de \$138,440.00 (ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). En este punto se señala que seguirán en existencia los mismos 9 nueve talleres que se ofertan con anterioridad en la Casa de la Cultura. Por

Federico Vázquez  
Efraín Villegas Aceves  
Rigoberto Ramírez Ornelas  
Fernando Márquez

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





AVANZAR CON HONESTIDAD

último, señaló que la vigencia del contrato es hasta el día 30 treinta de Septiembre del año en curso.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación el presente punto de acuerdo, resultando de este ejercicio la aprobación unánime de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11/11) se acordó:

**ÚNICO.- SE APRUEBA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$138,440.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA FONDO TALLERES, PRESENCIAL O VIRTUAL DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 EJERCICIO 2021.**

**PUNTO XX.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, PRESENTA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

En uso de la voz, el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, exterioriza que con fundamento en los artículos 42 y 42 bis de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con la finalidad de atender asuntos de interés personal, es que solicita Licencia Temporal sin goce de sueldo. Misma licencia surte efectos a partir del día 05 cinco de marzo del presente año y con una duración indefinida.

Federico Vazquez L  
Efraín Villegas Aceves  
Rigoberto Ramírez Ornelas  
Remando Villegas

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten mark or signature at the bottom left]









AVANZAR CON HONESTIDAD

Estado de Jalisco y sus Municipios, y con la finalidad de participar en el proceso electoral 2021 dos mil veintiuno como Candidata a Presidente del Municipio de San Julián, Jalisco es que solicita Licencia Temporal sin goce de sueldo. Misma licencia surte efectos a partir del día 05 cinco de marzo del presente año y hasta el día 07 siete de Junio del año 2021 dos mil veintiuno.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación el presente punto de acuerdo, resultando de este ejercicio la aprobación unánime de los integrantes del Ayuntamiento presentes (11/11) se acordó:

**ÚNICO.- SE APRUEBA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL Y SIN GOCE DE SUELDO A LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ. SURTE EFECTO A PARTIR DEL DÍA 05 CINCO DE MARZO DEL 2021 dos mil veintiuno, DEBIENDO REANUDAR LABORES COMO SÍNDICO MUNICIPAL EL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL 2021 dos mil veintiuno.**

**PUNTO XXII.- EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, INFORMA SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE CULTURA Y LAS ARTES DE SAN JULIÁN.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

En uso de la voz, el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, informa que con fecha 08 ocho de enero del presente año, el Consejo de Cultura y las Artes de San Julián se reunió para planear actividades para la temporalidad de las fiestas municipales, sin embargo, por motivos de la contingencia no se





AVANZAR CON HONESTIDAD

podieron llevar a cabo en su totalidad. En este sentido se acordó llevar a cabo la coronación de nueva Reina dado que es una tradición importante del Municipio. Tras haber recibido varios nombres de perfiles acordes, se decidió coronar a la Señorita **EVA MARLENE SALCIDO HERNÁNDEZ** como la nueva Señorita San Julián 2021 dos mil veintiuno. De aquí desprende la solicitud de permiso para que la mencionada grabe video promocional de los atractivos turísticos del municipio en carácter de Señorita San Julián 2021 dos mil veintiuno; Además se solicita que el Ayuntamiento expida oficio para que Mariana Padilla (Señorita San Julián 2020 dos mil veinte) participe en el certamen Señorita Turismo Región de los Altos 2021, en caso de llevarse a cabo, representando al Municipio de San Julián.

La Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales hace uso de la voz para preguntar sobre la situación de la Señorita Eva Marlene Hernández Salcido en relación a ¿quién le asegura que ella participará en certamen Regional, si en este año Mariana asiste al mismo? Ya que muy probablemente en un año habrá nueva Reina.

Al respecto el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, en uso de la voz, explicó que la Señorita Marlene es consciente y sabedora de la situación y que entendería si en dado caso no pudiera participar en el certamen Regional próximo; Además que nos encontramos ante la situación de incertidumbre si este tipo de eventos (Concursos de Belleza) se podrán seguir llevando a cabo ya que la Secretaría de Turismo Estatal está presionando a no realizarlo, y para ello se está a la espera de resolución.

La Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, hace uso de la voz para proponer que a partir de esta situación se considere

Federico Vázquez  
Efraim Villegas  
Amando Viquez

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





AVANZAR CON HONESTIDAD

que la Reina de cada año compita hasta el Posterior Certamen Regional anual para llevar mejor preparación, en vez de hacerlo en su mismo año de su nombramiento.

El Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, en uso de la voz, indica que es competencia del municipio decidir sobre este asunto, sin embargo, con el cambio de administración próxima es imposible la certeza en relación a estos acuerdos.

Por último, El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, externa su opinión en el sentido que Él no está de acuerdo en el nombramiento de una nueva Reina y que es mejor que lo siga siendo Mariana Monserrath Padilla Arellano.

**ÚNICO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES DA POR ENTERADO SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE CULTURA Y LAS ARTES DE SAN JULIAN.**

**PUNTO XXIII.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL GASTO MENSUAL DE \$15,000.00 MÁS IVA POR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA CAPITAL PÚBLICO S.C.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicita la presencia del Tesorero (L.C.P. José Luis Rodríguez Zavala) y le concede el uso de la voz.

Hace uso de la voz el Tesorero (L.C.P. José Luis Rodríguez Zavala) para explicar que este gasto es un asunto de refrendar, ya que el pasado venció y se tiene que renovar para el siguiente ejercicio.

El Regidor, Lic. Juan José González de Anda, solicita que la empresa brinde informes de sus actividades ya que a la fecha

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 02/2021  
Página 35 de 39

Federico Vázquez L  
Efraín Villegas Aceves  
Rigoberto Ramírez Ornelas  
Mariana Monserrath Padilla Arellano  
Juan José González de Anda

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





AVANZAR CON HONESTIDAD

no dispone de alguno y, en el mismo punto solicita acceso a la cuenta pública como derecho en su calidad de Ciudadano.

En respuesta a la intervención inmediata anterior, el Tesorero (L.C.P. José Luis Rodríguez Zavala) contesta que los informes solicitados se los pueden mandar en el transcurso de la semana, y en relación a las cuentas públicas únicamente le pide haga previa cita para acceder a ellas en la Oficina de Tesorería.

El Regidor, Lic. Juan José González de Anda, solicita acceso a las cuentas públicas por medios electrónico o escritos y por ello considera se le niega el acceso e insiste que se pueda acceder a la información por medios digitales. Añade que este derecho se encuentra respaldado en la ley de Transparencia en sus artículos 8 y 15.

La Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales hace uso de la voz para pedir que las sesiones de Cabildo se transmitan en vivo y de manera completa.

La Síndico Municipal, Lic. Nancy Vázquez Gómez hace uso de la voz para comentar que al publicar las sesiones de cabildo en un término menor a las 24 veinticuatro horas se está dentro del término legal.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación el presente punto de acuerdo, resultando de este ejercicio la aprobación mayoritaria de los integrantes del Ayuntamiento presentes (8/11), con la presencia de tres votos en contra por parte de la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, el Regidor, Lic. Juan José de Anda González y la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez se acordó:

Federico Vázquez L.  
Efraín Villegas  
Raquel Pérez  
Noemí Oliva Morales

José Luis Rodríguez Zavala  
Juan José González de Anda  
Nancy Vázquez Gómez  
Noemí Oliva Morales





AVANZAR CON HONESTIDAD

**ÚNICO.- SE APRUEBA EL GASTO MENSUAL DE \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) MÁS IVA POR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA CAPITAL PÚBLICO S.C.**

**PUNTO XXIV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, EN EL USO DE LA VOZ, "NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADA EN TODOS SUS PUNTOS, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JULIÁN, JALISCO, PERIODO 2018-2021, SIENDO LAS 14:15 CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO".**

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

**Presidente Municipal**

C. Efraín Villegas Aceves

**Síndico Municipal**

C. Nancy Vázquez Gómez

Acta de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria 02/2021  
Página 37 de 39





AVANZAR CON HONESTIDAD

**Regidor**

C. Rigoberto Ramírez Ornelas

**Regidora**

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

**Regidor**

C. Federico Vázquez López

**Regidora**

C. Erika Elizabeth López Zermeño

**Regidor**

C. Fernando Zermeño Muñoz

**Regidora**

C. Raquel Pérez Gutiérrez





AVANZAR CON HONESTIDAD

---

**Regidor**

C. Arturo Cruz Hernández

---

**Regidor**

C. Juan José de Anda González

---

**Regidora**

C. Noemí Oliva Morales

---

**Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento**

C. Fernando Márquez Márquez